EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
contratos@esedevillavicencio.gov.co

Villavicencio, 18 de noviembre de 2025

Señor:
EDWIN HANS HENAO CONTRERAS
NIT 86063935-4
Establecimiento de comercio: DIGITALL IMPRESOS DEL LLANO
digitalimpreso@gmail.com
CLL 35 NO. 33-27 Barzal.
3112254027
Ciudad,

Asunto: Aprobación de póliza de cumplimiento CV-100055804 Anexo 0; con No. certificado 24168633, garantía para ejecutar el contrato **N° 946** de **2025**.

Con la presente le comunico que la póliza de póliza de cumplimiento referida en el asunto, expedida por la compañía **SEGUROS MIUNDIAL**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, para garantizar los riesgos del contrato **N° 946** de **2025**, que tiene por objeto "ADQUSICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO E IMPRESOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3209 DE 2025.", con el siguiente amparo, vigencia y cuantía.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-11-2025	29-03-2026	$1.660.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-11-2025	29-11-2028	$415.000
CALIDAD DEL SUMINISTRO	14-11-2025	29-03-2026	$1.660.000

Nota: La póliza fue verificada por Diego Fernando Salazar García, en la página web https://productos.mundialseguros.com.co/ de la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, donde se evidenció que la póliza si está suscrita y tiene validez.

Atentamente,

GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Asesora jurídica del área de contratación

Proyectó: DIEGO FERNANDO SALAZAR GARCÍA
Profesional Área de Contratación